

CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo jueves, día 27 de octubre a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria. La sesión se celebrará en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social y a través de video llamada por Google Meet.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a la sesión ordinaria de 28 de septiembre y a la sesión extraordinaria de 10 de octubre de 2022.
- PUNTO 2. Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Pruebas comunes de acreditación de conocimientos de valenciano de la Comissió Interuniversitària d'Estandardització d'Accreditacions de Coneixement de València (CIEACOVA) de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Cultura.
- PUNTO 5. Actividades de extensión universitaria de la Universidad Miguel Hernández: curso académico 2022/2023, a propuesta de la vicerrectora de Cultura.
- PUNTO 6. Memoria para la solicitud de verificación de grado de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 7. Adscripción de investigador al Instituto de Investigación de Neurociencias, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 8. Convenio marco de colaboración Premios Alberto Sols entre la Generalitat Valenciana, la Excma. Diputación Provincial de Alicante, la Universidad de Alicante, la Universidad Miguel Hernández y el Ayuntamiento de Sax, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 9. Convenio entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. (CSIC), la Universidad Miguel Hernández, la Universidad de Alicante, la Universitat de València-Estudi General, la Universitat Politècnica de València, la Universitat Jaume I de Castelló y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir en relación con la ejecución en la Comunitat Valenciana de THINKINAZUL-Estrategia conjunta de investigación e innovación en ciencias marinas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 10. Memoria para la solicitud de verificación de programa de doctorado de la Universidad Miguel Hernández, propuesta del vicerrector de Investigación.

- PUNTO 11. Concesión de la venia docendi al profesorado de los centros adscritos a la Universidad Miguel Hernández para el curso académico 2022-2023, a propuesta del vicerrectorado de Profesorado.
- PUNTO 12. Composición del Consejo Asesor, el Director, el Codirector y la Secretaria de la Cátedra Institucional "Rock, Música Moderna y Nuevas Tendencias", a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 13. Normativa que regula los sistemas y régimen de incorporación de personal temporal y de trabajo y la creación de bolsas de trabajo del PAS, a propuesta de la gerente, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 14. Baremos a regir en los procedimientos de concurso y de concurso oposición para el acceso a la función pública, por la tasa adicional para la estabilización de empleo temporal del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 15. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández para la anualidad 2022, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 16. Actualización de la Planificación Integral de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios (Capítulos IV y VII), a propuesta de la gerente.
- PUNTO 17. Dotación fundacional de la Universidad Miguel Hernández a la Fundación Museo Didáctico e Interactivo de Ciencias de la Vega Baja del Segura de la Comunitat Valenciana MUDIC-VBS, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 18. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 19. Asuntos de trámite.
- PUNTO 20. Ruegos y/o preguntas.

V.º B.º

Firmado electrónicamente por:
Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Firmado electrónicamente por:
Prof. Juan José Ruiz Martínez
RECTOR